14.

44

Sabado XXV de mayo

Ayuntamiento [illegible] don [illegible] Corregidor —

En Ayuntamiento de los Cien Infantes que su mag.d pide

Viose una carta de su mag.d dirijida a la ciudad firmada de su real mano y refrendada de [illegible] Coloma su secretario su fecha en madrid a [illegible] deste presente mes y año en que dice aver tenido aviso de [illegible] de pasado [illegible] Cien Infantes para la armada [illegible] sirviendo no [illegible] y manda [illegible] de aviso del rrecivo y manda tenga prontos los dichos Cien Infantes [illegible] hasta que [illegible] quando la armada [illegible] de navegar = Y la ciudad aviendo visto la carta de su mag.d [illegible] del señor don [illegible] Corregidor [illegible] la misma cedula y orden se [illegible] de quatro [illegible] esta ciudad en este ayuntamiento [illegible] considerando los daños [illegible] que se podran seguir en hacer [illegible] que si fuera posible [illegible] asimismo [illegible] representandolos para que conocidos [illegible] esta ciudad lo que [illegible] para executarlo [illegible] de su real servicio [illegible] puntualidad que [illegible] acostumbra [illegible] todas ocasiones [illegible] suplica [illegible] sea servido [illegible] entregar los [illegible] a esta ciudad [illegible]